LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE PLATO - MAGDALENA.

CERTIFICA QUE:

Servicios a Contratar: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MARKETING INSTITUCIONAL, COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y POSICIONAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL DESPACHO DEL ALCALDE EN EL MUNICIPIO DE PLATO, MAGDALENA**"

Los servicios que busca contratar el Municipio se encuentran incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de Plato (Magdalena) – Vigencia 2026 - según la Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC – hasta el Cuarto Nivel. Todo conforme al siguiente detalle:

CODIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
83121700	**Servicios de comunicación masiva**

Se expide la presente constancia en virtud de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, a los cuatro (04) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

Original firmado.
OLGA TERESA RODRIGUEZ CASTRO
Directora del Departamento Administrativo de Planeación
Municipio de Plato - Magdalena.

ELABORÓ: D.A.P.	VERIFICÓ: D.A. P	APROBÓ: